



veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

**Referencia: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA PROMOVIDO POR CREZCAMOS S.A
PEDRO MARIA BARRERA RUIZ**

Se pone en conocimiento a la parte demandante la respuesta entregada por la Oficina de tránsito y transporte de Girón y la Secretaría de Movilidad Sostenible de la Alcaldía Municipal de Málaga (S).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

MARITZA LUCIA OSPINO MENDOZA

Firmado Por:

Maritza Lucia Ospino Mendoza

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Jose De Miranda - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b915f7eec48ecff913356647372d7f473a7d0682de558842ffb494cc8c59bf7**

Documento generado en 26/06/2023 10:27:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>